Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

OBSERVACIONES AL INFORME

DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

JUNIO DE 2025

Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

Angie Lizeth Rodríguez Fajardo
Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia
de la República (DAPRE)

Gloria Isabel Cuartas Montoya
Directora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

Diseño:
Equipo Comunicaciones Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

© Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz
2024 Bogotá, Colombia Calle 7 No. 6-54

Conmutador:
- (601) 5629300
- (601) 5629300

Correos:
- contacto@presidencia.gov.co
- Implementacion@presidencia.gov.co

https://portalparalapaz.gov.co

El Gobierno de Colombia, en particular la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (en adelante Unidad de Implementación o Unidad), acoge el más reciente Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, presentado al Consejo de Seguridad, por cuanto sintetiza la voluntad, los esfuerzos y las actividades realizadas en cumplimiento del compromiso con la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo de Paz o Acuerdo), así como el empeño del Estado colombiano por consolidar la paz como valor nacional y la determinación de la comunidad internacional de mantener su apoyo a este pacto trascendental para nuestro país.

La Unidad de Implementación valora especialmente el reconocimiento que hace la Misión de los avances alcanzados en el trimestre abril-junio de 2025, así como la identificación de los desafíos persistentes que continúan limitando la velocidad y profundidad del proceso de implementación, en especial en lo relativo a la seguridad de los firmantes, de los liderazgos sociales y de los actores políticos de oposición, en un entorno que se vuelve más exigente a medida que se aproximan las elecciones de 2026.

Durante este periodo, el Gobierno del Cambio mantuvo su voluntad política y su capacidad institucional orientadas a cumplir los compromisos adquiridos en 2016. Las acciones adelantadas abarcan la totalidad de los puntos del Acuerdo de Paz y han dado lugar a resultados significativos, varios de ellos destacados por la Misión en su informe. No obstante, hay que señalar que los avances se han desarrollado en un contexto marcado por desafíos estructurales y riesgos crecientes que exigen respuestas integrales y mayor articulación interinstitucional.

En el presente documento se plantean una serie de asuntos relativos a los aspectos señalados por la Misión de Verificación, con el ánimo de enriquecer el análisis y contribuir a fortalecer el seguimiento internacional a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.

Fotografía Presidencial_El Aro entrega titulos propiedad-Joel González

Reforma Rural Integral

El Gobierno nacional continuó profundizando sus acciones para implementar el punto 1 del Acuerdo de Paz. Entre los resultados que más se destacan están: la adquisición, desde 2022, de 599.730 ha de las cuales se han distribuido un total de 224.412 ha, -74.578 ha mediante entrega definitiva y 149.835 ha mediante entrega provisional-; las entregas a campesinos corresponden a 139.032 ha, -17.198 ha se han entregado a firmantes de paz y 85.381 ha a comunidades étnicas-. También se ha realizado la formalización de 1.706.751 ha de predios rurales, -1.298.318 ha fueron formalizadas para comunidades étnicas y 408.432 ha para campesinos-.

En materia de restitución de tierras es importante notar que se han radicado 239 demandas en las que se solicitan 6.623.263 ha, lo cual equivale al 59% de las reclamadas en la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Con relación a la ruta individual se han interpuesto 6.085 demandas que corresponden a 8.694 solicitudes con 144.425 ha. Así mismo, se han cofinanciado 181 proyectos agropecuarios (PIDAR), beneficiando a 25.767 productores rurales de los cuales 11.073 son mujeres, 2.944 jóvenes, 10.178 indígenas, 3.886 de comunidades negras y afrocolombianas, 54 raizales, 11.415 víctimas y 182 firmantes de paz.

De los 16 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, los que mayor porcentaje de avance acumulado presentan son: el Plan Nacional de Conectividad Rural, 46,99%; el Plan Nacional de Electrificación Rural, 46,18% y el Plan de Generación de Ingresos, 42,97%. En particular, en este Gobierno se destaca el avance en la implementación del Plan de Conectividad Rural con un 97,25%, el de Economía Solidaria con un 74,02%, el de Alimentación con un 66,71% y el de Generación de Ingresos con un 63,68%.

Con relación a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), desde noviembre del 2024 el Gobierno nacional, en cabeza de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), se encuentra actualizando el capítulo de Programas y Proyectos de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de las regiones PDET. Dicho ejercicio se sincronizó con el Plan de Choque impulsado por el Ministerio del Interior y su estrategia de Pactos Territoriales. Sin embargo, la actualización de los PATR aún está pendiente para la mayor parte de los territorios priorizados.

Con el fin de acelerar los Pactos Territoriales, la Unidad de Implementación desarrolló una herramienta indicativa de articulación de instrumentos, que señala al Plan Marco de Implementación (PMI) y a los PATR como pilares de coordinación temática y presupuestal de los demás instrumentos del Acuerdo. Ello permitirá el cruce de inversiones y la priorización de acciones en territorios y poblaciones específicas.

Por su parte, el Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en el 2025, ha avanzado en la articulación interinstitucional y, por tanto, en el cumplimiento de los compromisos con la Reforma Rural Integral (RRI), a partir de reuniones de los ocho subsistemas que lo conforman y dos sesiones de la Comisión Intersectorial de la Reforma Agraria, que permitieron la estructuración del Plan Decenal de la Reforma Agraria y la ratificación de prioridades de transformación territorial del Sistema con base en las siguientes estrategias: distritos agrarios para facilitar el acceso, distribución y formalización de la tierra (región Caribe); corredor de estabilización de la frontera agrícola, para reducir impactos en el bioma amazónico y garantizar derechos territoriales de sus habitantes (Amazonía); ordenamiento productivo articulado entre la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria con la agroindustria (Orinoquía); territorios interculturales para la paz, que permitan la convivencia y el uso de la tierra (Pacífico) y, seguridad jurídica para la producción de alimentos (Andina).

A su vez, la Unidad de Implementación impulsó la articulación interinstitucional en torno a la gestión de problemáticas socioambientales y productivas originadas en las siete áreas de reserva forestal de Ley Segunda, mediante el fortalecimiento de la Mesa de Reservas Forestales para la Paz. A este propósito se unió también el Comité de Seguimiento a la Sentencia SU 288/2022, a través de la construcción de una estrategia de comunicaciones que fue concertada en el mes de marzo con las demás instituciones vinculadas.

Durante el primer semestre del 2025, la Unidad de Implementación y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) lideraron la actualización de 11 de los 16 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral, ejercicio en que participaron las entidades responsables de cada uno de los planes; los cinco planes restantes están en proceso de actualización. De igual manera, la Unidad está participando activamente en la actualización del documento narrativo de los Planes Nacionales de Electrificación Rural y de Formalización Masiva de la Propiedad Rural.

La Unidad de Implementación facilitó la coordinación entre entidades del Estado y el sector privado para apoyar programas y proyectos relacionados con el Acuerdo. Estas acciones se enmarcaron en el fortalecimiento del reporte del indicador F.347 del PMI, lo cual arrojó los siguientes resultados:

Un total de 214 proyectos productivos apoyados por el sector privado, que ya fueron identificados y estructurados. Esto representa una disminución del 47,24% respecto al reporte del período anterior y un déficit del 28,77% respecto a la meta de 300 proyectos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aportó el 100% de los proyectos que cumplieron con los criterios de reporte. Estos proyectos se implementaron en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Los 214 proyectos apoyados por el sector privado, la mayoría colectivos, incluyeron un total de 2.099 beneficiarios, de los cuales 1.145 son mujeres (54,54%), 954 hombres (45,45%), 1.470 víctimas (70,03%), 138 comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Rom (6,57%); 46 indígenas (2,19%) y siete personas con discapacidad (0,33%).

Ciertamente, aún persisten retos significativos en diferentes áreas, entre ellos: acelerar la adjudicación de 4 millones de hectáreas adicionales, para cumplir la meta de 7 millones establecida en el Acuerdo de Paz; implementar plenamente la Jurisdicción Agraria y Rural antes de finalizar 2025; avanzar en la actualización del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, que se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Agricultura y el DNP desde el segundo semestre del 2024; acelerar la ejecución de los siguientes planes nacionales que se encuentran rezagados: Zonificación Ambiental (14.29%), Riego y Drenaje (14,639%), Formalización de Tierras (16,77%), Vivienda Rural (22.23%) y Salud Rural (25.99%); y avanzar más rápidamente en el catastro multipropósito de los municipios PDET y de las zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC).

Fotografía de la UIAP-Sesión de la IAN

Garantías de seguridad

El Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) registró avances en este trimestre: la firma del Decreto 0638 del 10 de junio del 2025, que reglamenta el Programa de Protección Integral (PPI), que beneficia a “las y los integrantes del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, sedes y actividades, así como a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a las familias de todos los anteriores”, y su presentación formal ante las entidades y autoridades responsables de su coordinación, dirección y ejecución y a la población objeto.

En el futuro inmediato deberá ser promovido entre las entidades encargadas de implementar las políticas, programas, acciones y medidas correspondientes, en especial por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), entidad que, *"bajo la supervisión del Delegado Presidencial en la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política [para lo cual], contará con autonomía administrativa y financiera, mantendrá coordinación permanente y operativa con las instituciones del Estado pertinentes"*[1] [cursivas originales].

Por otra parte, durante la sesión extraordinaria de la Instancia de Alto Nivel del SISEP realizada en junio del presente año, el presidente Gustavo Petro Urrego, quien la presidió, señaló, entre otros asuntos: la importancia de que el SISEP se mantenga vigente para atender las realidades actuales del crimen, que ahora obedece a mafias trasnacionales que afectan la seguridad y la democracia en Colombia, y para desarrollar análisis geopolíticos permanente de las redes criminales internacionales y, la necesidad de analizar la pertinencia de crear una Comisión Internacional Independiente, que impulse las investigaciones sobre estas estructuras criminales trasnacionales que afectan no solo la seguridad, sino que también limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos, al tiempo que se trabaja en el fortalecimiento del Comité de Impulso a las Investigaciones a cargo de la Fiscalía General de la Nación. Durante esta misma sesión la directora de la Unidad de Implementación, como delegada presidencial ante el SISEP, señaló la necesidad de acelerar la puesta en marcha de medidas de seguridad a los precandidatos a las diferentes corporaciones en el marco del Plan Integral de Seguridad.

Actualmente, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad del SISEP se encuentra elaborando el balance anual de la implementación de la política pública de desmantelamiento de las organizaciones criminales y su Plan de Acción y el desarrollo de dos pilotos, uno en el Magdalena Medio y otro en el norte del Cauca, que serán presentados en la próxima sesión ordinaria solicitada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el AUTO SAR AI-019-2025.

1. Considerando 5, Decreto 0638 de 2025.

El Gobierno nacional reconoce las dificultades de seguridad por las que el país está atravesando y, en consecuencia, ha redoblado los esfuerzos para avanzar en los procesos de prevención y protección, especialmente en el actual contexto electoral.

Fotografía de la UIAP-Mural con Matador. Cauca. Colombia

Reclutamiento forzado

La Unidad de Implementación comparte plenamente la preocupación de la Misión de Verificación con relación al reclutamiento y uso de los niños, niñas y adolescentes en diferentes lugares del país tanto con fines delincuenciales como de explotación sexual, y reconoce que es fundamental fortalecer las estrategias de prevención y protección integral de la niñez mediante programas que involucren a las comunidades, las instituciones, las organizaciones sociales, las familias y los entornos comunitarios, así como la promoción de alternativas socioeconómicas y educativas que reduzcan dichos riesgos para las y los adolescentes y sus familias.

Frente al aumento de casos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lanzó la campaña “Aquí crece una generación para la paz”, que busca promover la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque preventivo, mediante la implementación de acciones de pedagogía, participación y movilización en los territorios afectados por la presencia de grupos armados que los ponen en riesgo de ser víctimas de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual. Esta campaña ha sido acompañada e impulsada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y varias instituciones comprometidas con la niñez colombiana en la promoción de entornos seguros desde lo comunitario y lo educativo.

Como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la Unidad de Implementación realiza seguimiento a las acciones orientadas a la protección de niñas, niños y jóvenes, contempladas en el Plan de Acción Permanente de la Política Pública de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales, con el fin de asegurar que dichas acciones se ejecuten de manera efectiva y contribuyan a la reducción de su reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados.

Fotografía de la UIAP-Catatumbo. Norte de Santander, Colombia

Región del Catatumbo

Esta región sigue siendo víctima de violencia por parte de grupos armados ilegales. En el marco de la declaratoria de conmoción interior, desde el SISEP se diseñó e implementó un Plan de Emergencia para atender la crisis generada por los actores armados ilegales presentes en la región, al tiempo que se aprobó e inició la implementación de la política pública y el plan de acción permanente de desmantelamiento de organizaciones criminales, como parte de los compromisos adquiridos por la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, en la sesión del 4 de febrero de 2025.

Dentro del "Diplomado Cuidar lo Público para Alcanzar la Paz", se conformaron redes de veeduría ciudadana y control social en 32 municipios, destacando la región del Catatumbo como uno de los territorios PDET priorizados para el fortalecimiento de liderazgos sociales.

En articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, se estableció un grupo de trabajo para atender la formalización de tierras de familias de esa zona, vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Como parte de las acciones de la Mesa de Reservas Forestales para la Paz, se avanzó en la formulación técnica de un proyecto para la realización de zonificaciones ambientales participativas en el Catatumbo.

El Gobierno de Colombia es respetuoso de la separación de poderes y de la institucionalidad. Por consiguiente, acatará a cabalidad las decisiones de la Corte Constitucional sobre los decretos de conmoción interior. El compromiso es continuar trabajando por restablecer la paz en las regiones afectadas por la violencia, a través de la implementación del Acuerdo de Paz.

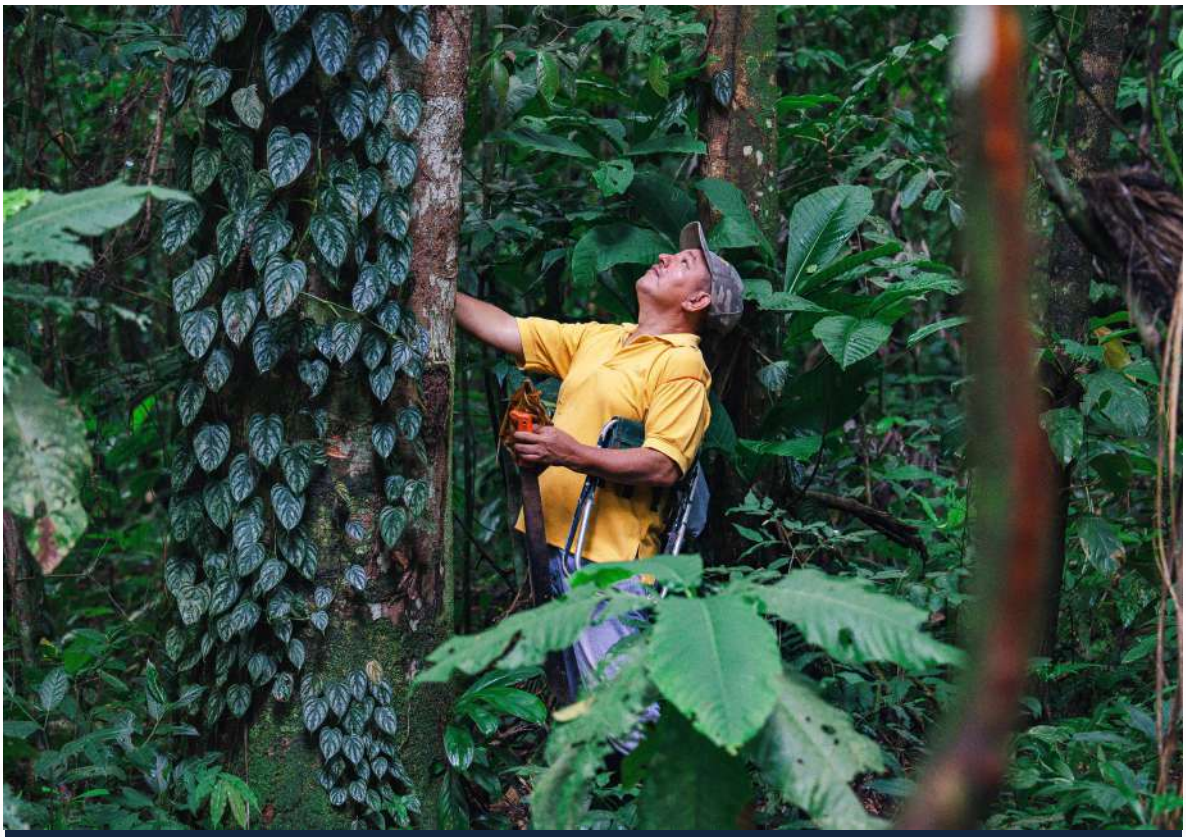

Fotografía de la UIAP-Serie documental RE-EXISTENCIAS

Reincorporación

Tras la instalación del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se consolidaron los reglamentos de funcionamiento de los subcomités técnicos y se comenzaron a definir los planes de acción que permitirán implementar los planes de reincorporación individuales. En el mes de julio se instalarán formalmente los subcomités técnicos del Sistema.

En los meses de mayo y junio de 2025 se desplegaron acciones en los territorios, para transferir la metodología de solicitud y formulación de los

planes individuales y colectivos a los profesionales de los grupos territoriales de la Unidad de Implementación, en las cuales se contó con la participación de los enlaces de reincorporación. Estos esfuerzos aseguran que los equipos territoriales cuenten con la información necesaria para acompañar el proceso de reincorporación de manera efectiva, empezando por la elaboración de los Planes de Reincorporación Colectiva.

Es importante mencionar que, a la fecha, se reporta un total de $13.239 millones desembolsados para proyectos productivos de firmantes del Acuerdo en 32 departamentos; y en materia de tierras, 16.879,6017 ha distribuidas en 91 predios han sido destinadas al proceso de reincorporación —de ese total, 16.091,6017 ha fueron adquiridas durante el actual Gobierno— y se han adquirido predios para 18 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a través de diversos mecanismos, entre ellos la Ruta de acceso implementada por la ANT, procesos autogestionados y la formalización o aclaración de la propiedad.

Fotografía Presidencial_ El Aro entrega titulos propiedad-Joel González

Pacto político

El Acuerdo de Paz en estos 8 años ha sido el instrumento al que miles de colombianos acuden para vivir en dignidad, para vivir en libertad y para vivir sin miedo.

El atentado contra la vida del senador Miguel Uribe Turbay, y el continuo asesinato de firmantes del Acuerdo de Paz y de líderes sociales son alertas críticas de la necesidad de seguir trabajando por un país en el que las armas no se vinculen a la política y la vida sea el bien más valioso de la sociedad. Por ello, el Ministerio del Interior estableció una ruta para

la promoción y suscripción del Pacto Político Nacional. En este marco, la Unidad de Implementación viene trabajando conjuntamente con dicho Ministerio, para lograr lo establecido en el punto 3.4.2 del Acuerdo Final, como un instrumento estratégico orientado a consolidar la paz como política de Estado, garantizando la no repetición del conflicto y erradicando definitivamente el uso de armas en la política. Teniendo como propósito construir consensos mínimos sobre la convivencia democrática, mediante un gran acuerdo nacional multisectorial.

El objetivo principal de este Pacto es consolidar la reconciliación nacional y la convivencia pacífica entre los colombianos, mediante el compromiso de todos los sectores con la erradicación de la violencia en la política, a través de los principios rectores de la seguridad humana: cultura de paz, gradualidad e integralidad, diálogo social entre diferentes, inclusión, construcción de consensos, justicia ambiental y enfoque de no discriminación.

Dentro de sus compromisos sustantivos incluye sacar las armas de la política y rechazar todas las formas de violencia; desmontar estructuras armadas como el paramilitarismo; establecer medidas efectivas de protección a liderazgos sociales y firmantes; fortalecer la participación democrática sin estigmatización; promover la pedagogía para la paz y el pluralismo político, y asegurar condiciones reales para el debate público libre, seguro y digno.

En este propósito se ha avanzado en la elaboración del modelo base del Pacto; sus principios, objetivos y ejes estratégicos; y su entrega formal a los partidos políticos en cumplimiento del compromiso asumido en la reunión del 9 de junio con el Presidente de la República. También se ha diseñado una ruta de socialización que contempla espacios sectoriales y territoriales, la conformación de un Comité de Impulso del Pacto Político Nacional y la instalación de un Comité de Comunicaciones, que trabaja en una estrategia digital y pedagógica de promoción pública. Durante el segundo semestre se avanzará en el proceso de ambientación territorial y nacional para su firma.

Fotografía de la UIAP_Campesino sembrando

Sustitución de cultivos de uso ilícito

Respecto a este tema, que es prioritario para solucionar el problema de las drogas ilícitas (punto 4 del Acuerdo), es importante señalar que, a febrero de 2025, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) reportó avances significativos en la implementación de los Planes Integrales comunitarios y municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Se han activado un total de 1.434 iniciativas, de las cuales 1.122 se están ejecutando en 99 municipios donde el PNIS se superpone con los PDET. Adicionalmente, se han desarrollado 312 iniciativas en 42 municipios que hacen parte del PNIS, pero no se ubican en zonas PDET.

Estas iniciativas se enfocan en cinco componentes clave: infraestructura comunitaria, vías terciarias, agua potable, educación y salud, respondiendo a necesidades básicas insatisfechas en los territorios más afectados por los cultivos ilícitos, la pobreza estructural y la debilidad institucional.

En términos financieros, el monto total requerido para la implementación de estas iniciativas asciende a aproximadamente 1,2 billones de pesos colombianos. De este total, se han asignado y ejecutado cerca de 412 mil millones de pesos, lo que representa una ejecución presupuestal acumulada de aproximadamente el 34,3% del total requerido.

Los departamentos con mayor concentración de iniciativas PISDA son: Nariño, Putumayo, Cauca, Norte de Santander y Antioquia, regiones que presentan los más altos niveles de cultivos ilícitos y una fuerte participación comunitaria en procesos de sustitución voluntaria.

Fotografía de la UIAP_Gobierno JEP

Sanciones propias

Este componente del Sistema de Justicia Transicional previsto en el Acuerdo de Paz tuvo dos desarrollos importantes en este trimestre bajo el liderazgo de la Unidad de Implementación y el Ministerio de Justicia: la adecuación de los marcos normativos para respaldar la implementación de las sanciones restaurativas y la firma de un acuerdo entre el Gobierno y la JEP, para establecer una ruta de coordinación que permita adaptar la oferta institucional nacional al componente restaurativo de las sanciones.

Alcanzar acuerdos interinstitucionales de manera oportuna es fundamental para garantizar que las decisiones de la JEP puedan generar, sin demora, beneficios para las víctimas. La participación activa de las instituciones con responsabilidades significativas, incluido el Ministerio de Defensa, sigue siendo crucial, y resulta particularmente urgente en los dos casos que se encuentran próximos a la etapa de imposición de sanciones.

Desde la instalación de la Instancia de Articulación Gobierno-JEP, la Unidad de Implementación ha coordinado la estructuración del portafolio de 214 proyectos con potencial restaurativo, el cual fue remitido a la JEP para su eventual postulación. Asimismo, ha impulsado, junto con el Ministerio de Justicia, la presentación de cuatro propuestas de decreto orientadas a reglamentar las condiciones transversales para la implementación de sanciones propias.

Finalmente, la Unidad ha acompañado el inicio del proceso de construcción de la oferta estatal para el subcaso Costa Caribe, del Caso 03, consolidando así su rol como entidad articuladora entre el Gobierno y la JEP, en cuanto al cumplimiento de las sanciones restaurativas.

Fotografía de la UIAP_CSIVI

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI)

En este trimestre la CSIVI se mantuvo activa: revivió las sesiones exclusivas, técnicas y ampliadas, y el plan estratégico de priorización temática aprobado en la sesión ampliada del mes de mayo que se tradujo en acciones concretas: Llevó a cabo la primera reunión de alto nivel con el Ministerio de Agricultura, en la que se conocieron los avances de esta cartera ministerial en materia de RRI y se estableció una Mesa Técnica de trabajo en la que se espera la participación de las agencias adscritas a ese Ministerio, a fin de mantener un ejercicio permanente de seguimiento a la implementación.

También está desarrollando el proceso de contratación con el componente Comunes por un valor de 2 mil 800 millones de pesos, que le permitirá adelantar las tareas correspondientes en el marco de la CSIVI, y realizó la segunda sesión territorial en Cúcuta, donde hizo seguimiento y balance de las acciones de implementación adelantadas en la región del Catatumbo.

Por su parte, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección reportó avances importantes en la gestión relacionada con privados de la libertad, y mantuvo espacios de diálogo con el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario para revisar las condiciones de reclusión y analizar algunos casos particulares.

Y avanzó en la consolidación de la Mesa de Financiamiento, a través de la cual espera establecer alternativas a la búsqueda de recursos financieros, para garantizar su funcionamiento como Comisión en su componente Comunes.

Fotografía de la UIAP_Evento inaugural COP16, Cali, Colombia

Capítulo étnico

Durante este primer semestre de 2025, la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz registró avances representativos en diversas áreas, en correspondencia con el compromiso del Gobierno nacional de materializar los derechos de estos pueblos, en el marco de la paz territorial. No obstante, persisten retos estructurales que dificultan el cierre de brechas históricas y comprometen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Durante el actual gobierno se han formalizado a campesinos y comunidades étnicas 403.063,5988 ha que corresponden a títulos expedidos que se

encuentran pendientes de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). De este total, 90.389,2544 ha fueron formalizadas a campesinos y 312.674,3444 ha a comunidades étnicas. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) alcanzó un 57,5 % de cobertura en el catastro multipropósito en territorios étnicos y finalizó 45 actualizaciones catastrales colectivas. También se reconocieron siete territorios ancestrales y se radicaron 41 solicitudes con viabilidad técnica y jurídica.

Como preparación para la participación política, en lo que va del año 2025 se han formado 63 personas de pueblos étnicos en control social, liderazgo y participación; se desarrollaron más de 20 proyectos orientados al fortalecimiento de sistemas organizativos, planes de vida y guardias étnicas; se promovieron acciones afirmativas con enfoque de género y se fortaleció la Escuela Virtual de Participación del Ministerio del Interior.

Frente a los procesos de reincorporación: 2.891 firmantes étnicos participaron en programas integrales de reincorporación y recibieron el acompañamiento psicosocial pertinente; se implementaron seis programas de armonización étnica (tres indígenas y tres afros) y 36 proyectos productivos con enfoque diferencial; se concluyó el desminado humanitario en 15 territorios étnicos y se concertó la metodología de intervención en 157 territorios adicionales y, se expidió el Decreto 103 de 2025, orientado a la armonización normativa para los pueblos afrocolombianos.

En materia de sustitución de cultivos, la Resolución 0076 de 2025 adoptó criterios de pertinencia cultural para la distribución presupuestal del programa; se priorizaron más de 50 territorios étnicos y se creó el Banco de Proveedores Territoriales conformado por organizaciones étnicas; y el programa RenHacemos otorgó prioridad a mujeres cabeza de hogar étnicas para fortalecer su autonomía económica y su participación en procesos de sustitución.

Con relación a las medidas de reparación, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reportó un 95% de avance en la implementación de 52 Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)

con enfoque étnico y la concertación de nueve nuevos PIRC con pueblos negros; la atención humanitaria a 12 comunidades indígenas desplazadas; la ejecución del Plan Nacional de Salud para Pueblos Indígenas y la aprobación técnica del Plan Nacional de Salud para Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.

En cuanto a la trazabilidad y el seguimiento diferenciado a la implementación del Acuerdo de Paz se actualizaron 38 indicadores étnicos del PMI, incluidos seis nuevos y 32 ajustes técnicos.

Respecto a la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas en la transformación territorial se llevaron a cabo cinco Encuentros Nacionales del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), se fortaleció el diálogo con sus organizaciones representativas y el DNP publicó el primer documento metodológico exclusivo sobre el Capítulo Étnico, con herramientas para su seguimiento e implementación integral.

Fotografía de la UIAP_Alta Instancia de Género de Gobierno

Género

Durante este periodo, desde la Unidad de Implementación se construyó una ruta para la revisión de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, con enfoque de género interseccional, recomendaciones para reducir la pobreza en hogares con jefatura femenina y prevenir las violencias de género. Además, la iniciativa “Juntanza por la implementación del Acuerdo de Paz para las Mujeres” ratifica el compromiso gubernamental con sus derechos y los de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como con la promoción de igualdad y participación efectiva.

Se destaca el Programa Nacional de Experiencias Demostrativas en la Ruralidad, que busca fortalecer organizaciones de mujeres rurales y promover su sostenibilidad económica a través de dos rutas: la primera, liderada por la ART, ya ha formulado proyectos por más de $5.500 millones en Tolima, Urabá antioqueño y Arauca; la segunda está en proceso de gestión de recursos y articulación con entidades relacionadas con temas agrarios y soberanía alimentaria. A la fecha, el programa ha identificado 16 organizaciones de mujeres en municipios PDET.

Con relación a la participación política: i) se dinamizó la Mesa Técnica Interinstitucional de Participación de Mujeres en las curules de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), con intervención de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, la Registraduría Nacional, los Ministerios del Interior, de Igualdad y Equidad, el Consejo Nacional Electoral, la Unidad para las Víctimas, el Departamento Nacional de Planeación, la Unidad de Implementación y el acompañamiento de la MAPP-OEA; se construyó una ruta de formación política y acompañamiento técnico que busca fortalecer los liderazgos de las mujeres víctimas en los municipios CITREP; se realizó el primer curso sobre participación política en Quibdó, en el que participaron 52 lideresas, quienes recibieron herramientas sobre inscripción de duplas CITREP, financiación, violencia contra las mujeres, entre otros; y se logró el compromiso de las entidades de la Mesa Técnica de asignar recursos para la realización de cursos en Córdoba, Cauca, Catatumbo, Caquetá, Arauca, Cauca y Putumayo.

También, durante este trimestre fue posible la contratación directa de organizaciones de mujeres a través del Fondo Colombia en Paz, como apoyo a la implementación participativa de sus proyectos; la territorialización de recursos para medidas de género, especialmente en el sector agrario mediante la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura; la participación incidente de las mujeres y sus organizaciones en la planeación e implementación del PMI se ha fortalecido gracias al trabajo de la Instancia Especial de Mujeres, financiada por primera vez con $1.892 millones anuales (2024-2025); y la realización de encuentros territoriales para hacer seguimiento al Acuerdo de Paz desde la perspectiva de las mujeres.

Fotografía de la UIAP_Taller de dibujo de niño con Matador. COP16, Cali, Colombia

Pedagogías de paz

La Unidad de Implementación sigue comprometida con la educación en materia de paz. Durante este trimestre realizó una serie de acciones pedagógicas en diversos territorios del país, con el objetivo de socializar la implementación del Acuerdo de Paz, sus avances y retos. Estas acciones han permitido generar espacios de diálogo con las comunidades, reconocer las diferentes necesidades territoriales y acopiar metodologías innovadoras para fortalecer los procesos de construcción de paz. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Cumbre Nacional de Experiencias de Pedagogías de Paz, con la participación de 678 personas, donde se compartieron metodologías, aprendizajes y desafíos en la implementación territorial del Acuerdo.
- Juntanzas polifónicas, que reunió a 480 personas en espacios de intercambio cultural y pedagógico para la construcción colectiva de paz.

- Espacios de diálogo y lectura para la paz, con la participación de 1.300 personas que propiciaron la reflexión crítica y la apropiación del contenido del Acuerdo.

- Talleres de pedagogía y caricatura en colegios rurales, en los que participaron 2.500 niños, niñas y adolescentes, quienes mediante herramientas lúdicas y educativas comprendieron conceptos propios del conflicto y la paz.

- Divulgación del Acuerdo de Paz entre 850 funcionarios públicos para fortalecer sus capacidades frente a la implementación institucional del Acuerdo.

- Acciones pedagógicas en municipios PDET y ZOMAC con altos índices de violencia como Santander de Quilichao, Cajibío, Bello, Samaniego, Tumaco y Francisco Pizarro, entre otros. Estuvieron dirigidas a niños, niñas y adolescentes en contextos educativos y comunitarios.

- Foro sobre Primera Infancia, Culturas de Paz y Naturaleza, que permitió consolidar un diagnóstico intersectorial sobre las necesidades de la primera infancia en contextos de conflicto, con énfasis en los espacios de reincorporación.

Las anteriores acciones han sido fundamentales para avanzar en la apropiación social del Acuerdo de Paz, fortalecer el tejido social y promover una cultura de paz desde los territorios con un enfoque diferencial, territorial y participativo.

Es importante resaltar que, en este periodo, concretamente el 25 de junio, se conmemoraron los primeros 6 años de las emisoras de paz. A la fecha están al aire 20 emisoras, que transmiten desde las regiones más afectadas por el conflicto las voces, necesidades y aconteceres de la población marginada del país, a la vez que divulgan los puntos del Acuerdo de Paz y contenidos para la construcción de la paz como un derecho.

Fotografía de la UIAP-Mural con Matador. Cauca. Colombia

Notas finales

El informe del secretario general constituye una herramienta valiosa para el seguimiento multilateral de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. La Unidad de Implementación agradece la perspectiva rigurosa de la Misión de Verificación al visibilizar los avances alcanzados por el Estado colombiano durante el trimestre abril-junio de 2025, al tiempo que señala con claridad los desafíos estructurales y coyunturales que aún persisten.

En este periodo, la voluntad política del Gobierno Nacional de cumplir el Acuerdo de Paz se evidencia en el fortalecimiento de la política de tierras; los

desarrollos normativos e interinstitucionales para las sentencias restaurativas, la consolidación de procesos de reincorporación y los esfuerzos por una mayor participación de mujeres y pueblos étnicos en la implementación.

La instalación del Sistema Nacional de Reincorporación, el avance en la meta de adjudicación de tierras y la reactivación de espacios estratégicos como el SISEP, son prueba de que su mayor meta es la paz. De ahí la urgencia de garantizar la financiación del Acuerdo de Paz y los niveles de inversión de los dos primeros años de gobierno: $25 billones.

Los riesgos de seguridad, los cuellos de botella institucionales, las limitaciones en materia de articulación y financiamiento, y la negativa de los actores políticos y económicos a apoyar un acuerdo nacional, continúan afectando la sostenibilidad y profundidad del proceso.

La persistencia de la violencia, el reclutamiento de menores, las amenazas a liderazgos sociales y étnicos, así como los desafíos en la protección de excombatientes deben ser atendidos con urgencia y decisión.

Estas precisiones sobre desarrollos del Acuerdo en el periodo abril-junio de 2025 atienden al interés de precisar y visibilizar acciones que contribuyen, de manera sustantiva, al compromiso del Gobierno del Cambio de cumplir el Acuerdo, a la vez que reconoce la necesidad de examinar con atención las debilidades identificadas y la urgencia de redoblar esfuerzos para encauzar acciones integrales, sostenibles y transformadoras.

La Unidad de Implementación reafirma su disposición a seguir trabajando de manera coordinada y articulada con los mecanismos del Acuerdo, las comunidades y las entidades nacionales, y a capitalizar el acompañamiento internacional con el fin de consolidar una paz que se exprese en hechos concretos para las y los colombianos, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto.

Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

Para mayor información ingrese a nuestro
portal web escaneando el código QR o en
www.portalparalapaz.gov.co

Para comunicarse con nosotros puede escribirnos a contacto@presidencia.gov.co, Implementacion@presidencia.gov.co